

INFORME N° 3

Tercer Trimestre 2009 (1° de julio al 30 de septiembre de 2009)

En cumplimiento de lo establecido por el Título 10, Junta Fiscalizadora, Artículo 25, Incisos a) y b) del Estatuto de la A.M.U.C., los miembros titulares de la Junta Fiscalizadora emiten el siguiente informe, basándose en la documentación provista por la Comisión Directiva y el Asesor Contable Cr. Hernán IURMAN, que obra como Anexo del presente Informe.

I. Documentación Analizada.

1.1. Balance General al 30.09.2009.

Situación Patrimonial (Activo - Pasivo - Patrimonio Neto)

Detalle Recursos y Gastos del Trimestre Julio - Septiembre de 2009.

1.2. Documentación respaldatoria de los ítems seleccionados.

1.3. Informe Situación Económica al finalizar el TERCER TRIMESTRE 2009

	SEGUNDO TRIMESTRE Año 2009	TERCER TRIMESTRE Año 2009
TOTAL ACTIVOS	1.625.971,87	1.634.990,47
TOTAL PASIVOS	153.335,64	147.389,24
PATRIMONIO NETO	1.381.723,57	1.381.723,57
SUPERÁVIT (1) (2)	90.912,66	105.877,66


(1) Al último día del período abril - junio.


(2) Al último día del período julio - septiembre.

2. Se observaron las siguientes variaciones, según los ítems seleccionados:

- 2.1. Se crea en el presente trimestre la cuenta Reintegros SOSUNC, cuyo saldo asciende al importe de \$ 58.537,16 que refleja lo abonado a la Obra Social de los conceptos de salud. Dicha información fue presentada a la Mutual sin discriminación, lo cual impide desagregar los montos por especialidad como se realizaba con anterioridad.
- 2.2. Cuenta Boden 2008, al hacer la transferencia de fondos de las cuentas del Banco Credicoop al Banco de La Pampa se unifican los fondos y desaparece la cuenta.
- 2.3. Se observa un importante incremento en la cuenta Ingresos Salón CeMUC, \$ 28.017,50, en relación a los trimestres anteriores (\$ 16.525,00), debido al aumento de las actividades que habitualmente se desarrollan en dicho período del año.
- 2.4. En presente informe fue realizado con la colaboración del Asesor Contable, Cr. Hernan Iurman, quien mostró su buena predisposición.

3. Del análisis efectuado de la documentación indicada en el punto I), surge que no existen observaciones que realizar sobre la representatividad de la realidad de las cifras, tanto de la situación patrimonial como de recursos y gastos.


Elena Patricia ARNOL
DNI 12.648.840
Tercer Miembro Titular


Viviana del C. PEDRERO
DNI 22.398.186
Segundo Miembro Titular


Gabriela Rosana AGOSTA
DNI 22.412.564
Primer Miembro Titular